

Desarrollo económico local para la implementación de la Agenda post-2015

Local Economic Development for the implementation of the post-2015 Agenda

ROBERTO DI MEGLIO*



PALABRAS CLAVE

Desarrollo económico local (DEL); Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Agenda post-2015; Trabajo decente.

RESUMEN El presente artículo, a partir de la Agenda post-2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proceso que se ha desarrollado para su definición, identifica algunas prioridades para una política pública que apunte a un desarrollo sostenible e inclusivo. El artículo aborda posteriormente el tema de la implementación de los ODS mediante el enfoque del desarrollo económico local. Finalmente se menciona la relevancia de la economía social y solidaria dentro de las estrategias territoriales.

KEYWORDS

Local economic development (LED); Sustainable Development Objectives (SDG); Post-2015 Agenda; Decent work.

ABSTRACT This paper, starting with the post-2015 Agenda, the Sustainable Development Goals (SDG) and the process that has been developed to define them, identifies several priorities for a public policy aimed at sustainable and inclusive development. Thereafter, it discusses the issue of SDG's implementation by means of focusing on a local economic development approach. Finally,

* **Roberto di Meglio** es especialista técnico sénior de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra. Al mismo tiempo, es coeditor de sitios web sobre Economía Social y Solidaria en www.itcilo.org/socialeconomy y el "cerebro colectivo" en www.sseacb.net/

El autor agradece a Deborah Fassina, que se ocupa de Desarrollo Local y Economía Social y Solidaria en la sede de Ginebra de la OIT, su colaboración en la redacción de este artículo.

the relevance of social and solidarity economy within territorial strategies is also mentioned.

MOTS CLÉS

Le Développement économique local (DEL); Objectifs de Développement Durable (ODD); Agenda post-2015; Le travail décent.

RÉSUMÉ Cet article, à partir de l'Agenda post-2015, les Objectifs de Développement Durable (ODD) et le processus qui a été développé pour leur définition, identifie certaines priorités de la politique publique visant à un développement durable et inclusive. L'article aborde ensuite la question de la mise en œuvre des ODD en mettant l'accent sur le développement économique local. Finalement, l'importance de l'économie sociale dans les stratégies territoriales est mentionnée.

La Agenda post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: antecedentes

En el año 2000 los países miembros de las Naciones Unidas se fijaron 8 propósitos de desarrollo humano conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio u Objetivos del Milenio (ODM), divididos en una serie de metas, cuantificables mediante 48 indicadores. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo puso una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Cada año la ONU realiza un informe para examinar el estado de avance en la consecución de los objetivos del milenio. Según el informe de 2015¹ algunas de las metas se han alcanzado, como en el caso de la reducción a la mitad del número de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día. Sin embargo, aunque se han producido progresos respecto a la situación de 1990, muchos objetivos no se han cumplido plenamente.

En general se destaca que los progresos han sido desiguales y que varios objetivos quedan lejos de su realización. La erradicación de la pobreza sigue siendo el problema mayor: actualmente más de 800 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema y sufren de hambre.

¹ http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de los ODM

1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Se ha conseguido reducir a más de la mitad el porcentaje de personas que viven en condiciones de pobreza extrema*. También el porcentaje de personas desnutridas en las regiones en desarrollo ha caído casi la mitad desde 1990**.
2) Lograr la enseñanza primaria universal	El porcentaje de los niños que se han matriculado en cursos de educación primaria ha aumentado, pasando del 83% al 91% en 2000: un aumento que, sin embargo, no alcanza el objetivo. Además, hay que tener en cuenta la alta tasa de deserción escolar que la ONU reconoce como un gran obstáculo para el alcance del segundo objetivo del milenio.
3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	La ONU considera que se están eliminando las disparidades de género entre hombres y mujeres. Sin embargo, la plena igualdad de género todavía queda lejos (las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo en casi cualquier parte del mundo).
4) Reducir la mortalidad infantil	La mortalidad infantil ha sido reducida a la mitad en poco más de veinte años; es un avance aunque no se logra totalmente el objetivo.
5) Mejorar la salud materna	La mortalidad materna se ha reducido un 45%, pero la meta de reducir el porcentaje de tres cuartas partes no se ha alcanzado.
6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Se ha progresado mucho en la reducción de paludismo (la tasa de mortalidad ha caído un 58%) y tuberculosis (tasa de mortalidad reducida un 45%). Las nuevas infecciones de SIDA se han reducido un 40% entre 2000 y 2013.
7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente habría que tomar medidas drásticas en este sentido. El mundo camina en la dirección contraria a la que debería tomar para cumplir con las promesas hechas en 2000. Las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando y cada año nuevas especies se extinguen consecuentemente al cambio climático.
8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Este objetivo es el más difícil de medir, pero la ONU lo sitúa en los conseguidos puesto que la AOD ha aumentado un 66% entre 2000 y 2014.

* Las personas que vivían en pobreza extrema eran 1.926 millones en 1990. En 2015 son 836 millones.

** Se pasó de un 23,3% (991 millones de personas) en el periodo 1990-1992 a 12,9% (780 millones de personas) en el periodo 2014-2016.

Fuente: Elaboración propia.

La Agenda post-2015

Para el escenario post-2015, el Grupo de Trabajo Abierto (GTA)², establecido en 2013 por mandato de la ONU, fue el encargado de proponer un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Agenda post-2015 es muy diferente de la agenda del milenio porque, entre otras razones, el mundo y las relaciones geopolíticas han cambiado. La nueva agenda toma como punto de partida los ODM y se compromete a conseguir lo que estos no llegaron a alcanzar. Además, realiza una propuesta más amplia que abarca objetivos sociales, económicos y medioambientales.

Los objetivos fijados han aumentado en número, con respeto a la Agenda del Milenio, pero se pueden reconducir básicamente a seis áreas temáticas: dignidad, personas, planeta, alianzas, justicia y prosperidad. Han sido también propuestos nuevos indicadores (con un total de 169 metas) y, a lo largo del proceso de consulta han tomado (y seguirán tomando) parte nuevos actores, sobre todo locales. Con respecto a los ODM también aumentó la importancia otorgada a los grupos vulnerables, que están

2 <https://sustainabledevelopment.un.org/topics/sdgs/group>

reconocidos en una forma transversal en todos los objetivos. Además, por primera vez, se introdujo un índice de desarrollo de género.

El enfoque de esta nueva Agenda ya no es de Norte a Sur, de hecho la cooperación Sur-Sur y triangular va a ser uno de los elementos más importantes para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. Nos encontramos frente a disparidades crecientes entre y dentro de los estados, a tasas de desempleo elevadas en muchos países así como a una extensa precariedad en el trabajo, al cambio climático, a conflictos y violencias, a importantes desafíos migratorios y crisis humanitarias. Es por lo tanto necesario enfrentar decididamente esos problemas para mejorar la vida de las personas así como proteger el planeta para las generaciones futuras.

No solamente los Gobiernos, sino también la sociedad civil, los jóvenes, las empresas y otros sectores interesados participaron en la consulta global para el post-2015. Se espera que los dirigentes mundiales aprueben este programa en la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre de 2015 en Nueva York³.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos del 1 al 7 exhortan a la acción en contra de la pobreza, para la nutrición y la salud, la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la salvaguardia del medioambiente. Los objetivos 8 a 11 se refieren a un crecimiento inclusivo y sostenible y al trabajo decente.

Los objetivos 12 a 15 son relativos a la protección del medio ambiente, el 16 pone el acento en la paz y el último objetivo, el 17, anhela revitalizar la alianza mundial en relación con las finanzas, tecnologías, creación de capacidad, comercio, políticas, supervisión y rendición de cuentas.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos

1) Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	La pobreza extrema es definida como personas viviendo con menos de 1,25 dólares al día. Una meta es la de reducir por lo menos a la mitad el número de las personas que viven en pobreza (en todas sus dimensiones) según las definiciones nacionales. Se tendrán que garantizar recursos adecuados a los países en desarrollo a fin de implementar programas y políticas para acabar con la pobreza en todas sus dimensiones.
2) Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible	Se tendrá que asegurar el acceso, en particular a los pobres, a comida nutritiva y segura a lo largo de todo el año.

³ El proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 está disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=/english/&Lang=S

3) Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Además de la importancia de la prevención, la ONU promueve el bienestar físico y mental. La meta última es la de alcanzar la cobertura sanitaria universal.
4) Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Se tendrá que asegurar el acceso a todos los niveles de educación sin discriminaciones de género. Además será importante asegurarse que sean adquiridas la consciencia, las capacidades y las habilidades que puedan fomentar un desarrollo sostenible. Se va a promover una cultura de paz y no violencia, que respete la igualdad de género y los derechos humanos, de ciudadanía global y de respeto para todas las culturas.
5) Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Acabar con todas formas de discriminación contra mujeres y niñas por doquier y con la violencia contra ellas, sea en la esfera pública o en la privada. Todas las prácticas dañinas, como las mutilaciones genitales o los matrimonios forzados serán eliminadas antes de 2030. Igualdad de género significa también igualdad de oportunidades, acceso a recursos económicos y a todas las formas de propiedad, entre otros.
6) Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	No solamente el acceso al agua potable tiene que ser un derecho para todos, sino también la calidad del agua tendrá que ser mejorada reduciendo la contaminación e incrementando el porcentaje de reciclaje y reutilización segura. La participación de las poblaciones locales será de fundamental importancia para lograr esta meta.
7) Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	El acento tiene que ser puesto sobre todo en los nuevos modelos de energías verdes.
8) Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos	Este objetivo, unido a la adecuada protección social y el desarrollo de competencias, es de importancia estratégica para el cumplimiento de los demás objetivos de desarrollo. Es importante que se destaque cómo el empleo, el trabajo decente y la protección social son consideradas prioridades globales y parte fundamental de una agenda realmente transformadora.
9) Construir infraestructura flexible, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación	Para alcanzar este objetivo se tendrá que apoyar y mejorar el sistema técnico, tecnológico y financiero de los países en desarrollo. Además es central el rol de la investigación en estos ámbitos.
10) Reducir la desigualdad dentro y entre los países	Este objetivo es muy amplio, reducir la desigualdad significa mantener el crecimiento de los ingresos, promover la inclusión económica, social y política sin discriminación y asegurar las mismas oportunidades a todos. También hay que aumentar la cooperación al desarrollo.
11) Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles	Respaldando colaboraciones económicas, políticas y sociales positivas entre áreas urbanas, periurbanas, rurales y fortaleciendo la planificación nacional y regional para el desarrollo se aumentará la inclusión y la resiliencia a los desastres.
12) Asegurar patrones de consumo y de producción sostenibles	Se pretende asegurar antes de 2030 una gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales. Se otorga mucha importancia también al turismo sostenible y a los empleos verdes.
13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones	La ONU reconoce el cambio climático como producto de la actividad humana y se compromete a tomar medidas concretas contra su empeoramiento, aumentando la concienciación ambiental.
14) Conservar y explotar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos	La meta es mejorar la salud de los océanos y realzar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de las economías emergentes, en particular en las islas pequeñas.
15) Proteger y restaurar los ecosistemas terrestres, promover la gestión sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir el proceso de degradación del suelo y detener la pérdida de biodiversidad	Se reconoce la importancia de la conservación y del uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. El apoyo para lograr este objetivo será global y se mejorará la capacidad de las comunidades locales de perseguir oportunidades de subsistencia sostenible.

16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos e instaurar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles	Se tendrá que actuar a nivel local y nacional para garantizar que todas las instituciones prevengan la violencia y combatan el terrorismo y la criminalidad.
17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Se actuará en el sistema financiero, tecnológico, comercial, institucional, de formación y de desarrollo de capacidades para que todos estos objetivos puedan cumplirse.

Fuente: *Elaboración propia.*

La Agenda post-2015 tiene un carácter global, sin embargo cada gobierno nacional tendrá que definir sus propios objetivos tomando en cuenta las particularidades, las distintas realidades territoriales y las leyes nacionales. Además la implementación de la agenda se debe basar en las leyes internacionales, incluidos los tratados de Derechos Humanos.

¿Cómo se ha llegado a definir los ODS y la Agenda post-2015?

En 2012 el Grupo de Desarrollo de la ONU comenzó un proceso de consulta global para co-construir la Agenda post-2015 en el que han participado más de cinco millones de personas a lo largo de todo el planeta, puesto que, proponiéndose ser universal, la Agenda de Desarrollo post-2015 tiene que ser aplicable en todos los países, regiones y territorios. El diálogo sobre la implementación de la agenda ha sido local y nacional, los locales han sido concebidos para involucrar en el proceso a los actores territoriales y han ofrecido una excelente oportunidad para comprometer los gobiernos locales en un debate multinivel y multiactores. Las consultas reflejaron un enorme deseo y una gran demanda de participación, tanto en la elaboración de la Agenda de Desarrollo como en su futura aplicación⁴. Se organizaron también diálogos en formato digital para involucrar a cuantas más personas posibles, como en el caso de Tanzania que organizó una discusión a través de TAKNET⁵ en la cual participaron más de 320 personas dentro y fuera del país, compartiendo ideas y propuestas para la Agenda post-2015.

El objetivo de las consultas fue identificar las áreas principales de intervención para la Agenda post-2015, teniendo en cuenta cada contexto político, social y económico e identificar oportunidades, limitaciones y desafíos para la implementación de la agenda. En varios casos los diálogos han sido seguidos por grupos focales, entrevistas con los actores clave, consultas, debates en redes sociales (como por ejemplo Facebook

⁴ Los diálogos nacionales se llevaron a cabo en 13 países de África, Asia y Pacífico, Europa, América Latina y Caribe.

⁵ <http://www.taknet.or.tz/>

y Twitter, utilizadas por los gobiernos de Camerún, Portugal y Vanuatu), así como en radio⁶ y redes televisivas.

Esto ha asegurado aún más compromiso con la sociedad civil, aunque destaca la participación desigual de mujeres, minorías, discapacitados y también de líderes religiosos. Esta exclusión fue identificada como uno de los mayores desafíos a la implementación de la Agenda post-2015, de hecho entre las varias medidas sugeridas por la sociedad civil, se encuentra la de impulsar la inclusión de todas las franjas de la población.

De las consultas emergió la necesidad de incorporar la agenda en los programas nacionales, provinciales y municipales de desarrollo y de monitorear la implementación y la efectiva participación de todos los actores, incluyendo las minorías. Hay también que asegurar una apropiada infraestructura legal y política que permita crear un entorno que facilite a las autoridades locales hacer frente a sus responsabilidades y cumplir sus compromisos. En este marco uno de los desafíos más críticos es la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la participación de los gobiernos y comunidades locales en el desarrollo económico territorial. Además, la gran mayoría de los participantes de los diferentes países han enfatizado la necesidad de más transparencia, permitiendo así a las personas tener acceso y manejar informaciones públicas, eso permitiría aumentar la confiabilidad en la rendición de cuentas de gobiernos y otras instituciones públicas.

Los diálogos sobre la implementación de la agenda tuvieron mucha importancia porque han destacado los elementos y desafíos comunes, contribuyendo sustantivamente a la universalización de la Agenda por el Desarrollo post-2015. El proceso resaltó la necesidad y el potencial del trabajo común entre gobiernos locales y nacionales, confirmando también la importancia de mecanismos efectivos de coordinación a fin de fortalecer relaciones verticales (multinivel) y horizontales (multiactores)⁷.

La Agenda de Desarrollo post-2015 ha sido co-construida y por lo tanto es un programa ampliamente compartido. El esfuerzo ahora tiene que ser comunicar la relevancia del programa a todos los niveles de gobierno, fortaleciendo la colaboración entre ellos. Se requiere también que el entorno legislativo sea favorable a la actuación de la agenda y que las instituciones locales tengan recursos adecuados, humanos y financieros, para su implementación. De hecho, la descentralización y el buen gobierno son para que la Agenda post-2015 sea eficaz. Los actores locales tienen también un rol central en la promoción de los valores típicos de cada territorio que constituyen la clave para un desarrollo inclusivo y sostenible.

6 Como en el caso portugués, en el cual la radio pública Antena 1 dedicó una edición de uno de sus programas más populares al debate. Más de 100.000 personas lo escucharon.

7 "Localising the post-2015 development agenda" (disponible en <http://www.worldwewant2015.org/localising2015>).

Implementación y monitoreo

La Agenda post-2015 tendría que ser implementada a nivel local por instituciones subnacionales, en particular gobiernos locales y regionales, respondiendo directamente a las necesidades de la ciudadanía. “Localizar” su implementación permitirá tener en cuenta los diferentes contextos locales con sus peculiaridades, sus desafíos y oportunidades; además, permite involucrar a los gobiernos locales en todas las etapas de la agenda. La falta de apropiación local de los objetivos y la escasez de recursos, en sentido amplio, ha sido uno de los puntos débiles de los ODM.

De igual forma, es crucial “localizar” porque muchas de las áreas cubiertas por la Agenda post-2015 se sitúan bajo la responsabilidad de los gobiernos subnacionales.

El proceso tiene que favorecer la participación de todos los actores locales implicados y fortalecer el liderazgo local generando un enfoque “desde abajo”, basado sobre un proceso consultivo que identifique los desafíos y las soluciones que supondrán las bases para construir un marco para el monitoreo futuro.

¿Cuáles son las prioridades para una política pública que apunte a un desarrollo inclusivo y sostenible?

Para que el desarrollo impulsado por la Agenda post-2015 sea inclusivo y sostenible es fundamental que la integración de las dimensiones política, social y ambiental sean fomentadas a nivel local. De esta manera, se puede mejorar la toma de decisiones, la asignación de los recursos necesarios y será más transparente la rendición de cuentas de los gobiernos frente a la sociedad civil. En este sentido, las prioridades son:

- 】 Los gobiernos nacionales tienen que definir y reconocer el papel que las instituciones y los actores locales pueden jugar para poner en marcha, implementar y monitorear la Agenda post-2015. Eso aseguraría más transparencia, asignación de responsabilidades, y por lo tanto, una adecuada rendición de cuentas. La localización de los ODS debería ser llevada a cabo por las esferas de gobierno más próximas a la ciudadanía siguiendo el principio de subsidiariedad.
- 】 Para una mayor eficacia, los gobiernos nacionales tendrán que asegurarse que la localización de los ODS sea acompañada también por la localización de recursos (en términos económicos y de capital humano) y por servicios de apoyo.
- 】 Los gobiernos nacionales deberían actuar para fortalecer a los actores locales e impulsar una mayor participación de las comunidades marginadas en la toma de decisiones.
- 】 Incrementar y mejorar la articulación entre políticas nacionales y locales para que la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y sus instituciones tenga una mayor capacidad de respuesta.

- ▶ Establecer mecanismos para “co-construir” la acción pública entre las instituciones locales de desarrollo económico de forma coherente y complementaria a los procesos nacionales de planificación.
- ▶ Los gobiernos locales deberían formular estrategias y planes para promover el desarrollo sostenible inclusivo y la reducción de la pobreza.
- ▶ Los gobiernos deben promover políticas inclusivas en áreas como la protección social, el empleo, la vivienda sostenible conjuntamente a políticas fiscales que estimulen un crecimiento inclusivo.
- ▶ Los gobiernos y las instituciones locales tienen que establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la pobreza con el fin de generar datos y evidencias que inspiren el diseño y la implementación de políticas eficaces para su reducción.
- ▶ Se necesita una inversión pública cuidadosa para garantizar que todos tengan acceso a servicios públicos vitales.
- ▶ En el proceso de creación de nuevas políticas para un desarrollo inclusivo debe prestarse más atención al papel de aquellos directamente interesados en dichas políticas a fin de conseguir su participación.
- ▶ A menudo no se dispone de datos a nivel local que sirvan de base para la planificación y el seguimiento del desarrollo local. Para recabar y analizar datos relacionados con los ODS y para medir la eficacia de las medidas actuadas y monitorearlas en el largo plazo, resulta necesario actualizar y reforzar las capacidades estadísticas y de recolección de datos.
- ▶ Los actores locales desempeñan un papel crucial en la promoción de los valores clave de la cultura (patrimonio, diversidad, creatividad y transmisión de conocimientos), que son factores impulsores y elementos facilitadores de un desarrollo sostenible e inclusivo. Las diferentes culturas locales, por ejemplo de los pueblos indígenas, de los migrantes y en general de las minorías, deben considerarse como un recurso valioso que puede aportar conocimientos, legitimidad y pertinencia a las políticas de desarrollo y mejorar su eficacia. La localización de la agenda ayudará a garantizar la inclusión de la diversidad⁸.
- ▶ Se sugiere también la implementación de programas nacionales y locales para fomentar la participación de la sociedad civil, en particular de jóvenes, mujeres y otras franjas de la población al mercado del trabajo.
- ▶ Reconocer y comprender el papel de la sociedad civil en la formulación de políticas y consecuentemente crear un entorno propicio que potencie la contribución de la sociedad civil a los objetivos de desarrollo.
- ▶ Reconocer el potencial de la Economía Social y Solidaria (ESS)⁹ en la implementación de la Agenda post-2015 y, más en general, en la actuación de políticas

8 http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015/Delivering%20the%20Post-2015%20Development%20Agenda_Spanish_web.pdf

9 La ESS es un concepto que incluye las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimiento, a la vez que persiguen objetivos tanto sociales como económicos y promueven la solidaridad (disponible en www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2010/110B09_128_span.pdf).

de desarrollo inclusivo y sostenible. En el documento de posición “La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible¹⁰”, elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria en 2014, se menciona que: “La ESS proporciona una visión del desarrollo local que regenera y desarrolla de modo proactivo áreas locales mediante la generación de empleo, la movilización de recursos locales, la gestión de riesgos para la comunidad y la retención y reinversión de los excedentes. La ESS puede resultar útil para ampliar la estructura de una economía y un mercado laboral locales y para responder a necesidades no cubiertas con varios bienes y servicios. Puede contribuir a la construcción de la confianza y de la cohesión social y desempeñar un papel importante en la gobernanza local participativa. Los principios de la ESS pueden introducir valor añadido dentro de los sectores en los que operan gracias a la compatibilidad de la ESS con los intereses locales y a su capacidad de perseguir varios objetivos simultáneamente”.

Una gobernanza local eficaz puede garantizar la inclusión de diversas partes interesadas a nivel local, creando así una implicación, un compromiso y una rendición de cuentas de base amplia¹¹.

Desarrollo económico local como medio para la implementación de la Agenda post-2015

El desarrollo económico local (DEL) es un proceso participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores sociales, públicos y privados, en un territorio definido. Permite tanto el diseño como la implementación de una estrategia de desarrollo común que haga uso de los recursos y ventajas competitivas locales en un contexto global con el objetivo de crear trabajo decente y estimular la actividad económica¹².

Un marco de políticas nacionales adecuado para cumplir con la Agenda post-2015 que coordine los diversos niveles de gobierno no puede prescindir del enfoque DEL. Para que el desarrollo sea inclusivo y sostenible se requiere un esfuerzo importante de diálogo social, coordinación y cooperación entre los

10 [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=F7443A8DB51FD0ECC1257D1E0034DCB1&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/F7443A8DB51FD0ECC1257D1E0034DCB1/\\$file/Position%20Paper_TFSSE_Esp.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=F7443A8DB51FD0ECC1257D1E0034DCB1&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/F7443A8DB51FD0ECC1257D1E0034DCB1/$file/Position%20Paper_TFSSE_Esp.pdf)

11 http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015/Delivering%20the%20Post-2015%20Development%20Agenda_Spanish_web.pdf

12 M. Gasser; C. Salzano; R. di Meglio y A. Lazarte (2002): “Desarrollo económico local en situaciones de post crisis”, OIT, Ginebra (disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@led/documents/instructionalmaterial/wcms_112268.pdf).

diferentes actores: gobiernos e instituciones locales, organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones de la sociedad civil y el sector del conocimiento.

El potencial de las políticas locales para el empleo y el trabajo decente ha sido explícitamente reconocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹³, ya que los gobiernos y actores locales pueden proporcionar varios servicios con más efectividad. En consecuencia, utilizar el enfoque DEL es una manera de hacer del trabajo decente un objetivo local, además de global¹⁴, para promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible y cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho.

El desempleo tiene una incidencia muy desigual por territorios y grupos de personas, según diferencias de edad, género o nivel educativo, entre otras. Asimismo, las situaciones de desempleo permanente son causa de problemas sociales como la pobreza, marginación, delincuencia, violencia ciudadana, racismo, discriminación, entre otros. Las autoridades locales perciben de forma directa estos problemas relacionados con el empleo y deben darles respuesta. Este tipo de respuestas no pueden ser genéricas, ya que deben referirse a las peculiaridades específicas de cada territorio¹⁵.

DEL, trabajo decente y ESS

Por lo que se refiere a la meta de un desarrollo sostenible e inclusivo, la ESS puede actuar, en el marco del enfoque DEL como una herramienta apropiada para enfrentar los desafíos que la Agenda post-2015 plantea. Los gobiernos deberían entonces reconocer en los planos legal e institucional a la ESS, la cual genera un valor no monetario que contribuye notablemente a la consecución de objetivos sociales, económicos y medioambientales. En el ámbito Europeo, la ESS representa aproximadamente el 10% de todas las empresas europeas (alrededor de 2 millones) y el 6% del empleo total¹⁶. Según datos de CEPES y LEGACOO¹⁷, durante la crisis económica el sector de la ESS ha creado nuevos empleos en Italia, con más de 11.000 cooperativas sociales que proveen trabajo a 450.000 personas y aproximadamente a 60.000 individuos con desventaja, mientras que en España ha perdido menos empleos que el sector privado tradicional. En Argentina, más de

¹³ http://www.ilo.org/empent/areas/WCMS_093862/lang-en/index.htm

¹⁴ ILO (2007): *Local Economic Development for Employment Generation, Peace and Security: Approaches, Tools and Good Practices in the Philippines/International Labour Office, Manila.*

¹⁵ F. Alburquerque: *Notas acerca del enfoque del desarrollo económico territorial para el empleo*, CSIC, Madrid.

¹⁶ www.eutrio.be/social-economy-conference

¹⁷ www.cep.es y www.legacoop.coop

10.000 empleos han sido mantenidos a través del establecimiento de 130 empresas recuperadas bajo formas cooperativas.

Las empresas y organizaciones de la ESS aparte de tener objetivos sociales explícitos, están guiados por principios de cooperación, solidaridad, autoayuda, ética y autogestión democrática, tienen una huella de carbono baja y gestionan en manera sostenible los recursos naturales. Las organizaciones de la ESS facilitan el empleo de las mujeres que muy a menudo asumen funciones de liderazgo, característica que se combina muy bien con el objetivo de la Agenda post-2015 de asegurar la igualdad de género.

Cuadro 1. Desarrollo local y economía social: el caso de Quebec

Para que las organizaciones de economía social y solidaria (OESS) florezcan y tengan un impacto efectivo en el desarrollo económico local, es necesario que exista un entorno favorable en términos de políticas y de participación de la sociedad civil. Es el caso canadiense, donde han florecido corporaciones económicas de desarrollo comunitario (CEDC). La economía de Quebec a principio de los ochenta estaba en profunda crisis: la pobreza y el desempleo habían incrementado como consecuencia de la decadencia industrial de la zona y una expansión urbana incontrolada. Las comunidades locales se opusieron a fáciles soluciones como el trabajo a corto plazo y empezaron a demandar soluciones concretas y a largo plazo de trabajo seguro y decente para la población local. Nacieron así las CEDC por iniciativa de grupos comunitarios vinculados a los asuntos de salud, vivienda y bienestar.

Las CEDC apoyan el emprendimiento local mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, asesoramiento y creación de redes. Han sido importantes agentes de cohesión social y participan en asuntos de planificación urbana, vitalidad cultural, etcétera. Un aspecto importante de su trabajo es el desarrollo de la fuerza laboral y la integración de las poblaciones destinatarias, lo cual desarrollan en colaboración con servicios públicos de empleo descentralizados*.

Estas organizaciones involucraron a los empresarios e instituciones locales y empezaron un proceso de revitalización de la comunidad local. El impacto de las CEDC fue evaluado en un estudio del periodo 2007-2008, mostrando que nueve CEDC en Montreal apoyaron a 2.250 empresas, a través de servicios de asesoramiento e invirtieron 7.053.000 dólares en 254 empresas, de los cuales 2.410.000 dólares se invirtieron en empresas de economía social. Estos fondos obtuvieron un total de 39.147.000 dólares y crearon 1.397 empleos. Las CEDC en otras cuatro ciudades pequeñas apoyaron a 245 empresas y crearon 1.372 empleos.

Las CEDC están apoyadas por diferentes niveles de gobierno: el gobierno de Canadá, el gobierno de Quebec y la ciudad de Montreal. Hoy en día las CEDC se han convertido en importantes organizaciones con una membresía que incluye a sindicatos, sector privado, grupos comunitarios, interlocutores culturales, instituciones locales y residentes en las zonas interesadas.

* Desarrollo local y la economía social en zonas urbanas de Quebec: las corporaciones económicas de desarrollo comunitario", octubre de 2012, RELIESS (disponible en http://www.reliess.org/centredoc/upload/CDEC_ve.pdf).

Fuente: *Elaboración propia.*

Conclusiones

En el panorama internacional se debate tanto sobre los objetivos de la Agenda post-2015 como en la manera de cómo lograr dichos objetivos. El enfoque DEL ofrece un abordaje integrado y evidencias que muestran capacidad de proporcionar respuestas a los desafíos complejos, que implica lograr un desarrollo inclusivo y sostenible para todos.

Los principios básicos que deben inspirar un proceso DEL son la participación efectiva de los actores locales, el partenariado público-privado y el diálogo social que,

conjuntamente con las características y potencialidades del territorio, permitirán construir una visión y una estrategia de desarrollo con pertinencia y legitimidad política y social. Este abordaje, por sus propias características, se posiciona en total sintonía con el propósito de fondo de los ODS: un desarrollo diferente que integre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales.